

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/000473 (21/2020)

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la LCSP)

Precio

OBJETO

ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES, APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2, EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PROYECTO LUMINOTÉCNICO PARA MEJORA DE ILUMINACIÓN DE ESPACIOS COMUNES, EN EL CENTRO DE RECURSOS EMPRESARIALES AVANZADOS, CREA, DE SEVILLA, COFINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, DENTRO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2017-2020.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández - Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui – Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

- D^a Sofía Navarro Roda - Jefa del Servicio de Contratación

Asisten:

Por las empresas licitadoras:

Miguel Muñoz, de la empresa PSH ENERGÍA S.A.

Por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial:

M^a Virginia Busto Suárez, Jefa de la Sección de Administración.

ANUNCIO DE LICITACION

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 8/06/2020

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.

Código Seguro De Verificación:	Scs7YeLGwxasLfM8if1Pow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	16/07/2020 07:46:58 15/07/2020 15:04:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Scs7YeLGwxasLfM8if1Pow==		



Sevilla, a 14/07/2020
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de los sobres Nº 2, que contienen la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (1 criterio: OFERTA ECONÓMICA), si bien, previamente, a la vista del informe técnico de fecha 09/07/2020 emitido por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial, por la Mesa se declaran admitidas a la licitación a las siguientes empresas:

EMPRESAS ADMITIDAS:

Nombre / Razón social
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
ANDALCLIMA S.L.
CAISOL GLOBAL S.L.
FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.L.
FULTON S.A.
TRENASA S.A.
VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.
PSH ENERGÍA S.A.
KLIMALUFT MANTENIMIENTO S.L.
COMERCIAL ELECTRICA DE MAYRENA S.L.

En cuanto a las empresas IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA S.L.; RENDER S.L.; TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ S.L. e INGEMONT TECNOLOGÍA S.A. que han presentado un Único Sobre, no ajustándose a lo establecido en el apartado 2 del Anexo I del PCAP, por la Mesa de Contratación se decide su apertura, comprobándose que cada sobre contiene los sobres 1 y 2 cerrados, procediendo a la apertura de los sobres 1 y comprobando que presentan la documentación administrativa conforme y completa, según lo establecido en los pliegos de condiciones administrativas, quedando, por tanto, admitidas a la licitación.

Asimismo, se comprueba que la empresa VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L., ha presentado su oferta con fecha de registro de entrada del 3 de julio de 2020, por lo que, estando fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación para la presentación de ofertas, queda excluida de la misma.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres Nº 2, que contienen la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (Un criterio: Oferta económica), correspondientes a los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	BAJA	OBSERVACIONES
IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA S.L.	183.435,76	38,25%	Valor anormal
CAISOL GLOBAL S.L.	239.877,53	19,25%	
INGEMONT TECNOLOGÍA S.A.	246.888,00	16,89%	
VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.	249.259,44	16,09%	
TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ S.L.	249.453,15	16,03%	
PSH ENERGÍA S.A.	250.185,58	15,78%	
TRENASA S.A.	250.868,82	15,55%	
ANDALCLIMA S.L.	257.192,00	13,42%	
KLIMALUFT MANTENIMIENTO S.L.	260.427,00	12,33%	
FULTON S.A.	263.339,68	11,35%	

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.

Código Seguro De Verificación:	Scs7YeLGwxasLfM8if1Pow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	16/07/2020 07:46:58 15/07/2020 15:04:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Scs7YeLGwxasLfM8if1Pow==		



COMERCIAL ELECTRICA DE MAYRENA S.L.	268.000,00	9,78%	
RENDER S.L.	294.091,33	1%	
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	295.000,00	0,69%	
FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.L.	295.000,00	0,69%	

Una vez efectuados los cálculos conforme a los parámetros fijados en los pliegos, se comprueba que la oferta presentada por la empresa IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA S.L., incurre en presunta anormalidad, por lo que se propone requerir a la misma dándole plazo suficiente para que justifique su oferta conforme a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP.

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1. Excluir que la empresa VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L., por haber tenido entrada su oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla fuera del plazo establecido para la admisión de ofertas.
2. Declarar finalmente admitidas a la licitación a las siguientes empresas:

Nombre / Razón social
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
ANDALCLIMA S.L.
CAISOL GLOBAL S.L.
FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.L.
FULTON S.A.
TRENASA S.A.
VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.
PSH ENERGÍA S.A.
KLIMALUFT MANTENIMIENTO S.L.
COMERCIAL ELECTRICA DE MAYRENA S.L.
IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA S.L.
RENDER S.L.
TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ S.L.
INGEMONT TECNOLOGÍA S.A.

3. Requerir a la empresa IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA S.L., dándole plazo suficiente para que justifique su oferta al haber incurrido en presunta anormalidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.

Código Seguro De Verificación:	Scs7YeLGwxasLfM8if1Pow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/07/2020 07:46:58
	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/07/2020 15:04:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Scs7YeLGwxasLfM8if1Pow==		

